



RESOLUCION V.R. N° 98 181-1,

VISTOS :

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano (S) de la Facultad de Ingeniería, en relación a permiso sin goce de remuneraciones solicitado por el Sr. Christian Hecker Cartes; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Concédese permiso **sin** goce de remuneraciones por una semana al mes, durante seis meses, de Mayo a Octubre de 1998, al Sr. **CHRISTIAN HECKER CARTES**, académico de la Facultad de Ingeniería, para participar como Consultor en el Proyecto de Operación de la Planta de Electrowinning de la División Radomiro Tomic de Codelco Chile.

Transcríbase al interesado; al Decano (S) de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Mayo 28 de 1998.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/cbm.

74-966